

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA EL CEIP ZARAGOZA SUR EN EL AULA DE ATENCIÓN PREFERENTE CON NIÑOS CON TEA



NOMBRE DEL AULA:

“PUZLE”

“Todos somos como las piezas de un puzle, totalmente distintos pero encajamos perfectamente”.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN LEGAL.....	3
3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	4
4. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
a. CREACIÓN DEL AULA PUZLE Y RINCONES.....	5
b. ACTUACIONES EN EL CENTRO.....	6
c. ACTUACIONES CON LOS DOCENTES.....	7
d. ACTUACIONES EN EL AULA TEA PUZLE:	
i. TALLER JUGAMOS JUNTOS.....	8
ii. TALLER SIENTO MIS EMOCIONES.....	9
iii. QUIERO CONTARTE TANTAS COSAS.....	9
6. METODOLOGÍA.....	9
7. EVALUACIÓN.....	10
8. CONCLUSIÓN.....	10

1. INTRODUCCIÓN.

Este proyecto parte desde una motivación personal y va dirigido a aquellos alumnos con TEA porque la inclusión es posible y bidireccional. Dejemos de pensar que el niño con TEA o con cualquier otro trastorno o discapacidad tiene que adaptarse al entorno, es el entorno el que tiene que estar adaptado y preparado para acoger y responder a las necesidades de todas y cada una de las personas que componemos la sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Marco Legal general que concreta la intervención educativa con los alumnos con TEA y por ello de mis alumnos del aula Puzzle del CEIP ZARAGOZA SUR es:

- Ley Orgánica de la Educación LOE Ley 2/06 del 3 de Mayo en redacción dada por la **LOMCE ley 8/2013 del 9 de diciembre** para la mejora de la calidad educativa, dedica el Título II Capítulo I a los **alumnos con necesidad específica de apoyo educativo** y con ellos los ACNEE y como un subgrupo de estos contempla los alumnos con TEA.

- **El RD 1630/06 de 29 de diciembre** que regula las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de infantil con la correspondiente **Orden ECI/34/2008** del 5 de marzo de evaluación infantil que se concreta en Aragón con dos órdenes:

•**Orden del 28 de Marzo del 2008** la cual recoge el currículo de Educación Infantil

•**Orden del 14 de octubre de 2008** que regula la evaluación de esta etapa educativa.

- **RD 126/2014** de Currículum Básico de Educación Primaria que en la Comunidad Autónoma de Aragón se concreta a través de:

•**Orden de 16 de Junio de 2014** modificada por **la Orden d ECD/850/2016 de 29 de Julio** que regula el Currículum de Educación Primaria.

•**Orden de 21 de Diciembre de 2015** que regula la Evaluación en Educación Primaria.

La legislación aragonesa que recoge y regula las condiciones para el éxito y excelencia escolar de todos los alumnos desde un enfoque inclusivo es el **Decreto 135/2014 de 29 de Julio y la Orden de 30 de Julio** que concreta las Medidas de Intervención Educativa correspondientes a estos alumnos. En último lugar pero no menos importante la **Orden de 9 de octubre de 2013** por la que se regulan los centros de atención preferente a alumnos con trastorno del espectro autista. Orden que a partir de ahora tendrá que ser de pleno conocimiento por todos los docentes del centro.

3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.

Tal como se indica en el DSM- V, *el Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno neurobiológico del desarrollo que ya se manifiesta durante los tres primeros años de vida y que perdurará a lo largo de todo el ciclo vital.*

Y tal como recoge la Orden del 30 de julio de 2014 los criterios diagnósticos son:

- *Deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social.*
- *Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.*

Por ello es fundamental en estos alumnos mi intervención como maestra de AYL. Una intervención en colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP ZARAGOZA SUR donde está ubicada el aula Puzzle, para conseguir su inclusión.

4. CONTEXTUALIZACIÓN.

El aula Puzzle que contará con 4 alumnos (2 de ellos en 1º de EI, 1 en 1º de EP y 1 en 2º de EP) para el curso 17/18 forma parte del CEIP ZARAGOZA SUR por ser un centro de atención preferente para alumnos con TEA. Centro que oferta segundo ciclo de infantil y 1º y 2º de Educación primaria.

En el aula Puzzle apostaremos por la inclusión de estos alumnos en los principales ejes que abarca el proyecto de innovación del CEIP ZARAGOZA SUR a través de actividades con robótica, talleres de juegos para poder participar en patios dinámicos ajustándonos a las necesidades de los niños y talleres relacionados con las actividades de biblioteca.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

5.a. Esta propuesta de intervención comienza con la **creación del aula Puzzle**. El aula es un espacio luminoso y tranquilo. Dada la sensibilidad de estos alumnos a ruidos y olores, estará alejado de la sirena, del recreo y del comedor. Es un espacio muy estructurado y organizado por rincones. Todo está pictografiado (pictogramas de ARASAAC) para mejorar la comprensión del espacio y anticipar qué hacemos en cada rincón y en qué tiempo nos encontramos (mes, día...).

- **Rincón de la Asamblea:** A través de imágenes y pictogramas ayudamos a los alumnos con TEA a situarse en “hoy” y estructurar su día. Usaré agendas visuales, bee-bot, códigos QR, canciones, fotos... Para una mayor competencia social y cívica, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- **Rincón del juego simbólico:** A través de objetos, muñecos y marionetas y la creación de historias sociales desarrollaremos en el alumno el lenguaje y posteriormente la comunicación funcional. Para una mayor competencia lingüística, conciencia y expresión cultural y competencia social y cívica.

- **Rincón de puzzles y construcciones:** Dónde los alumnos realizan diferentes actividades que les ayudan a trabajar la atención y el razonamiento. Posibilitando una mayor competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología, así como competencia en aprender a aprender.

- **Rincón de los cuentos** con cuentos adaptados trabajados en el aula de referencia que permiten hacer actividades conjuntas, otros de la biblioteca de centro para participar en talleres de lectura (nivelares o internivelares) como hermanamiento de lectores, lectura entre iguales, tertulias dialógicas... (y actividades relacionadas con el proyecto de innovación del colegio) o los propios del aula Puzzle u otros que puedan traer y hacer actividades de cuentacuentos con familias. Fomentando una mayor competencia lingüística y competencia social y cívica.

- **Rincón del ordenador** otro recurso para mis aprendices visuales (el cual supone un gran acceso a la comunicación) así propiciaré la competencia digital y competencia lingüística.

- **Rincón del protagonista** haciendo partícipe a las familias con un libro viajero y experiencias en el aula.

Las familias colaborarán en la adquisición de la competencia social y cívica

- **Rincón de la calma.** Imprescindible este rincón para regular a los alumnos con TEA en situaciones de sobrecarga estimular o crisis emocionales. El tiempo fuera y materiales sensoriales y propioceptivos como botes de calma, cojines, pelota bobath, alfombra de pelo, plumas, peluches, arena kinética, cuentos, rotuladores y papel... Gracias a este rincón los alumnos tendrán mayor competencia lingüística, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y competencia social y cívica.

- **Rincón de la plástica.** Para desarrollar la creatividad y para tolerar poco a poco distintas textura, olores y temperaturas de los materiales. Posibilitando la competencia en la conciencia y expresiones culturales

5.b. Actuaciones en relación al centro

1. Como parte del claustro **revisar los documentos** de centro: PEC, Proyecto de Innovación educativa y Memoria Anual. Así como participar en el PAD.

2. Formar parte del **equipo didáctico** de infantil o primaria así como de la **CCP** para mejorar la inclusión del alumnado con TEA y asistir a reuniones internivelares o cambio de etapa.

3. Participo en **recopilar, organizar, realizar y/o adaptar materiales** utilizando programas informáticos y aplicaciones de ARASAAC (Araword, Araboard, Picto Selector, Picto Droid, let me talk, pictoagenda...).

4. Estableceremos **coordinaciones con servicios externos** que también intervienen con mis alumnos. (Centros de atención temprana, terapeutas externos, asociaciones...).

5. **Formación de profesorado:** participar en la formación de centro, solicitar asesoramiento al equipo de ARASSAC (Catedu) y realizar jornadas de sensibilización con la comunidad educativa sobre los niños con TEA.

6. **Asesorar e informar a los docentes** sobre los alumnos con los que cuenta el centro para que puedan satisfacer sus necesidades. (Ej. Actuar ante una rabieta).

7. **Suprimir barreras cognitivas** pictografiando el entorno con ARASAAC

8. Participar en organizar y llevar a cabo el programa **de patios dinámicos** para favorecer la inclusión de los alumnos con TEA, siendo el aprendizaje a través del juego fundamental y la oportunidad de desarrollar comunicación y adquirir estrategias en habilidades sociales.

9. **Coordinaciones con el/la orientador/a del EOEP y jefatura de estudios** una vez por semana.

5.c. Actuaciones con el resto de los docentes

1. Establecer **reuniones de coordinación con el equipo docente** de mis alumnos, entre ellas muy importante mi coordinación con la maestra PT y Auxiliar de Educación Especial

2. Evaluar de forma conjunta el **Nivel de Competencia Curricular** y colaborar en la realización de **adaptaciones curriculares no significativas o significativas.**

3. Asistir a las **reuniones con las familias** de mis alumnos.

4. Prevenir dificultades de los alumnos en el aula ordinaria por ejemplo **elaborando materiales adaptados**, agendas y horarios visuales, **estructuración del aula.**

5. En el **POAT** recoger actividades de sensibilización con el grupo-clase, resolución de conflictos en el juego...y fomentar así el respeto por la diferencia.

6. Planificar sesiones conjuntamente para **generalizar aprendizajes** del aula Puzzle al aula ordinaria y viceversa, otras sesiones donde niños del grupo-clase puedan colaborar y ser partícipes en los talleres del aula Puzzle.

7. Realizar un **informe cualitativo trimestral** sobre la evolución de los niños con aportaciones de todo el equipo docente.

8. Realizar un pequeño proyecto a final de 3º de educación infantil del alumno con TEA para facilitar la **transición a la etapa de Primaria.**

9. Establecer **programas de Escuela Familia** para trabajar con ellos adquisición de autonomía, orientarles en estructurar rutinas y espacios, anticipar actividades, desarrollar habilidades comunicativas y habilidades sociales en el entorno familiar y social.

5.c. Actuaciones en el aula Puzzle.

El propósito del aula Puzzle es dotar a los alumnos de estrategias y habilidades sociales y comunicativas que les permitan generalizarlas en su entorno (escolar y social) y con los agentes sociales que somos partícipes en él, de esta manera se consigue la inclusión del niño en el entorno y del entorno en el niño.

Organizamos el trabajo en el aula Puzle por **talleres** donde todos los alumnos realizando agrupamientos flexibles y asegurando la participación de todos ellos en cada propuesta. (Los grupos y horarios son consensuados con jefatura de estudios a principio de curso).

JUGAMOS JUNTOS: Consideramos que el juego es una pieza clave en el desarrollo integral del niño, ya que éste guarda conexiones con lo que no es juego, es decir, con el desarrollo del ser humano en otros planos, la comunicación, la socialización, la creatividad, etc

Con este taller perseguiremos objetivos como:

- Promover la comunicación
- Incrementar las conductas prosociales (conductas de ayudar, cooperar, compartir...) y las conductas asertivas en la interacción con iguales.
- Disminuir conductas sociales negativas (agresividad-terquedad, apatía-retraimiento, ansiedad-timidez, antisociales...).
- Estimular interacciones y contactos físicos positivos, reduciendo los negativos.
- Potenciar el nivel de participación en actividades de clase y la cohesión grupal.

Para ello llevaremos a cabo juegos de manos, juegos tradicionales, juegos simbólicos, juegos de reglas (anticipación de juegos en **patios dinámicos**) creación de nuevos juegos, etc.

SIENTO MIS EMOCIONES: Este taller se basa en los **pilares fundamentales** de la **inteligencia emocional**:

- **Autoconocimiento**, que le permita conocerse a sí mismo y así relacionarse con los demás.
- **Alfabetización emocional** que le permita un mayor desarrollo integral.
- **Regulación emocional**, es decir, reconocer en sí mismo una emoción no deseada y actuar en consecuencia.

A través de cuentos, role-playing, dramatizaciones, juegos de ordenador etc los alumnos aprenderán a identificar emociones en sí mismos, en los demás y la autoregulación.

QUIERO CONTARTE TANTAS COSAS: Se trata de un taller donde se trabaje de manera explícita la comunicación, con la petición, la expresión de deseos, gustos, miedos etc.

Este taller tiene como objetivos:

- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión
- Desarrollar su **comunicación** así como aspectos fundamentales del intercambio lingüístico (diálogo, saber escuchar, postura adecuada, contacto visual etc.).

Realizar de manera explícita situaciones sociales en las que nos comunicamos (saludos, despedidas, pedir, hacer un recado, etc.)

6. METODOLOGÍA.

Desde el constructivismo como **principios metodológicos generales** tendremos en cuenta el nivel de desarrollo del alumno, asegurando la construcción de aprendizajes significativos, con metodologías activas participativas y que favorezcan el descubrimiento. Además será principal estrategia del aula el aprendizaje cooperativo en los talleres y rincones del aula Puzzle.

Por otro lado teniendo en cuenta las características de los niños con TEA, serán los principios de la **metodología Teach** los que guíen la intervención educativa: ambiente estructurado y dirigido, uso de claves concretas y simples, apoyo visual con pictogramas de ARASAAC , anticipación de actividades, aprendizaje sin error, el encadenamiento hacia atrás, uso en ocasiones de la enseñanza incidental, manejo del

moldeamiento y modelamiento, aprendizaje multisensorial, y todo ello en un clima de respeto, valía y afectividad.

7. EVALUACIÓN

En base a las disposiciones legales comentadas en la justificación legal se trata de realizar una evaluación con carácter **global, continua, sumativa, formativa y preventiva**. Siempre respondiendo a la evaluación de dos ámbitos: **mi proceso de enseñanza** (la programación ajustada a sus necesidades, motivación de los alumnos en los rincones y talleres, su inclusión en las actividades de aula y centro, la coordinación con los docentes, agentes externos, la participación de la familia...) y por otro lado **el proceso de aprendizaje** de mis alumnos teniendo en cuenta la consecución de objetivos marcados y desarrollo de competencias. Siendo en todo momento una evaluación **inicial, continua y final**.

CONCLUSIÓN.

Como conclusión reseña de la **Orden de 30 de julio de 2014**, *“la diversidad entendida como riqueza, no solo por justicia social sino porque con esa diversidad todos aprenden más”*. *“la educación inclusiva es un proceso que debe comenzar por la propia actitud profesional y por los valores y la cultura en la que se sustentan las decisiones adoptadas en el marco del centro docente”*.

¡Hagámoslo posible con este proyecto!

